



Buenos Aires 26 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1344 /2012

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 29532 y 29863/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Jueza interinamente a del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, solicita en ese Tribunal las promociones interinas de las agentes Dras. Gloria María Sundblad y Jesica Inés Ciarallo a los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente.

Que, a su vez solicita el pase del Dr. Alejandro Fariña al cargo de Oficial interino en el mismo Juzgado.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen RRLL/OD N° 311/12 informando que el cargo de Prosecretaria Coadyuvante se encuentra sin cubrir a raíz de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la Dra. María Belén Diez Azconegui, conforme Resolución de Presidencia N° 1260/12, y que de hacerse lugar a la promoción de la agente Sundblad el cargo de Prosecretaria Administrativa quedaría sin cubrir.

Que, con relación al pase del agente Fariña, que actualmente revista como Oficial interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, los magistrados intervinientes acordaron que el mismo se concrete a partir del 13 de febrero de 2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la presente propuesta.

Que, mediante Memo N° 1072/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la promoción de la agente Gloria María Sundblad, legajo N° 2727, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Belén Diez Azconegui, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

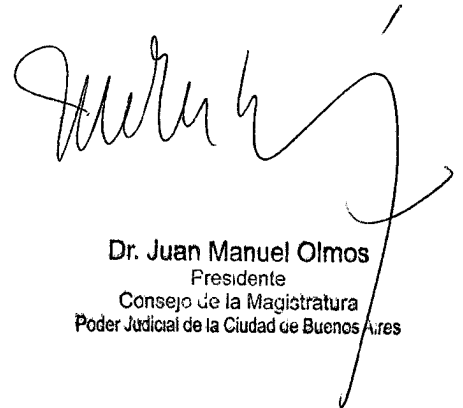


Art. 2º: Disponer la promoción de la agente Jesica Inés Ciarallo, legajo N° 36924, al cargo de Prosecretaría Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina de la agente Gloria María Sundblad y /o mientras dure la promoción interina de la agente Susana Noelia Chaves; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Disponer, a partir del 13 de febrero de 2013, el pase del agente Daniel Alejandro Fariña, legajo N° 3660, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jesica Inés Ciarallo

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 24 y 27, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 1344 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires